

Legislación Nacional

Decreto N° 497/2003 SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PUBLICOS Designase Directora Ejecutiva de Radio Nacional. Bs.As., 31/7/2003 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional y el Decreto N° 491/02. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Designase en SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO, en jurisdicción de la SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a la Licenciada Da.Adelina Olga MONCALVILLO (L.C.N° 5.630.294) Directora Ejecutiva de Radio Nacional. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.